



Photo: M. Ferrer / M. Ferrer



Club Nàutic Cala Gamba

www.cncg.es



| X Setmana de vela |
C.N. CALA GAMBA

Trofeu  **DURAN**

OPTIMIST
420
LÀSER
SNIPE
VELA LLATINA

12 al 20 MAIG 2018

 **DURAN**



| X Setmana de vela | **C.N. CALA GAMBA**

Trofeu  **DURAN**

420- Laser- Snipe

19 y 20 de mayo de 2018

INSTRUCCIONES DE REGATA



1 REGLAS

La regata se regirá por:

- ⤴ Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING 2017-2020.
- ⤴ Las reglas de las clases participantes.
- ⤴ Reglamento deportivo de la FBV, en vigor.
- ⤴ Para las clases que les sea de aplicación según sus clases, las reglas 44.2 y P2.1 se modifican de manera que la penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.
- ⤴ El Comité de Protestas puede penalizar a su discreción, a todo barco que sea observado por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas arrojando basura al agua (Modifica la Regla 64.1 (a) del RRV).
- ⤴ Será de aplicación el Apéndice P.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado junto a la oficina de regatas.
- 2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto cualquier cambio en el programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES ESPECIALES

Señales en tierra

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la zona de varada del CNCG.
- 3.2** La bandera "D" del Código Internacional de Señales (CIS), significa: **"los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de haber largado esta señal"**. Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa por escrito del Comité de Regatas.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS Y FORMATO

4.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
19 de mayo de 2018	9:00 a 12:00h	- Apertura Oficina de Regatas - Registro de participantes - Entrega Instrucciones de Regata
	13:00h	- Señal de Atención
20 de mayo de 2018	12:00h	- Señal de Atención
	18:30h	- Entrega de trofeos

4.2 El Día 20 de mayo de 2018 no se dará una señal de salida más tarde de las 16:00 horas excepto debido a una llamada general.



- 4.3 Las pruebas serán numeradas en el orden que sean navegadas.
- 4.4 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberá completarse 1 para la validez de la regata.
- 4.5 La señal de atención para una prueba siguiente dentro del mismo día se dará tan pronto como sea práctico.
- 4.6 El Comité Organizador y Comité de Regatas se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas ú otras causas.
- 4.7 Las pruebas se navegarán en formato de flota.

5 BANDERAS DE CLASE

- 5.1 Las banderas de clases serán las siguientes:

CLASE	DESCRIPCIÓN BANDERA
420	Logo de la clase 420 sobre fondo blanco
SNIPE	Logo de la clase Snipe sobre fondo blanco
LASER 4.7	Logo de la clase Laser sobre fondo verde
LASER RADIAL	Logo de la clase Laser sobre fondo blanco

6 CAMPO DE REGATA. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

- 6.1 La situación del Campo de Regatas estará en las inmediaciones del CN Cala Gamba. Esta situación podrá modificarse, lo que se avisará:
 - a) publicándolo en TOA, antes de largar la bandera "D".
 - b) En el agua, mediante un barco del Comité de Regatas que largará la bandera "L" del CIS, que significa: "Se modifica la situación del campo de regatas. Siganme hasta la nueva situación". Se harán repetidas señales acústicas.
- 6.2 El **campo de regatas** se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un Barco en regata.
- 6.3 La **zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.
- 6.4 Los **barcos del Comité de Regatas**, arbolarán una **bandera de color (Naranja)**, Los del **Comité de Protestas**, **bandera Blanca con letra J**.

7 RECORRIDOS

- 7.1 El Anexo I muestra los recorridos, incluyendo su identificación, el orden en que han de pasarse las balizas, la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas y la identificación de éstas.



7.2 El Comité de Regatas preparará un recorrido que se pueda completar en 45 minutos.

Una duración de la prueba diferente de la indicada no será motivo para solicitar una reparación. Modifica la regla 62.1.

7.3 No más tarde de la señal de Atención, el Comité de Regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado a la baliza 1.

7.4 El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar no será motivo para conceder una reparación.

8 BALIZAS

8.1 **Balizas de Salida:** Barco del Comité de Regatas y baliza de color naranja o Barco Visor, ambos enarbolando una bandera cuadra de color naranja.

8.2 **Balizas de Llegada:** Barco del Comité de Regatas y boyarín. Ambos enarbolarán una bandera cuadra de color naranja.

8.3 **Balizas de recorrido:** Serán hinchables de color amarillo.

8.4 **Baliza de Cambio de Recorrido:** Será hinchable de color negro. Con la excepción, en el caso de balizas de sotavento que serán reposicionadas las balizas originales.

9 LA SALIDA

9.1 Las señales serán dadas conforme a la regla 26 RRV.

9.2 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea y una boya de color naranja o Barco Visor en el de babor en el de babor, ambos enarbolarán una bandera cuadra de color naranja.

9.3 El barco que salga más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será clasificado como DNS. Modifica la regla A4.

9.4 Después de la señal de Atención para una clase, los barcos de las clases siguientes en el orden de salidas, se mantendrán claramente separados de la Zona de Salida, hasta que al grupo precedente se le haya dado la señal de salida.

9.5 Los barcos del Comité de Regatas, podrán mantenerse en posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

10 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

10.1 Se realizará conforme a la Regla 33 del RRV.

10.2 Los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza de sus inmediaciones, dejando la baliza a babor y el barco del comité de regatas a estribor. Esto modifica la regla 28.1.



11 LA LLEGADA

- 11.1 **La Línea de Llegada** estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y un boyarín en el de babor. Ambos enarbolarán una bandera cuadra de color naranja.
- 11.2 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de llegada podrá mantener su posición usando el motor.

12 LLAMADAS

- 12.1 En caso de una llamada individual, la bandera "X" del CIS será arriada 2 minutos después de la salida si aún no han vuelto todos los barcos prematuramente salidos (modificación a la Regla 29.1 RRV).

13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 13.1 Las reglas 44.2 y P2.1 se modifican de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.
- 13.2 Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a la regla 44, deberá rellenar el formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.
- 13.3 Se aplicará el Apéndice P del RRV, modificando por la instrucción 13.1.

14 TIEMPO LÍMITE

- 14.1 El tiempo límite de cada prueba se muestran a continuación. Si ninguna embarcación ha rodeado la baliza número 1 dentro del Tiempo Límite para la Primera Baliza, la prueba será anulada.

Tiempo Límite para la Primera Baliza	Duración pretendida	Tiempo Límite para el primero
25 min	45 min	75 min

Sin ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del Tiempo Límite para la primera baliza, el Comité de regatas anulará la prueba.

- 14.2 Una barco que no termine dentro de los **diez minutos** después de la llegada del primero de su clase será clasificado como "No Terminó" (DNF). Modifica las reglas 35 y A4. La duración pretendida es únicamente estimativa.
- 14.3 Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no será motivo para solicitar reparación. Modifica la regla 62.1.

15 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN Y REAPERTURA

- 15.1 Una embarcación que tenga la intención de protestar, deberá informar inmediatamente después de acabar, a la embarcación de llegadas del Comité de Regatas e identificar a las embarcaciones contra las cuales tienen intención de protestar y hasta que esto haya sido reconocido por el Comité de Regatas (Adición a la regla 61.1 (a) del RRV).

- 15.2 Les protestas se harán por escrito en los formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y, se presentarán dentro del plazo para protestar.



15.3 Plazo de Protestas:

Plazo general de protestas	60 minutos después de terminada la última prueba del día en cada una de las clases.	
30.2 y A1.1	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas.	
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar (modifica Regla 62.2 RRV)	Clasificación expuesta, excepto último día de regata	Hasta 9.30 día siguiente a la inserción clasificación TOA
	Último día regata	Hasta 30 min. Después inserción en TOA.
Reapertura Audiencia	Audiencias del día anterior	Hasta 9.30 día siguiente
	Audiencias del último día de regata	30 min. Después de notificada la resolución (modifica Regla 26 RRV)

Las horas resultantes se anunciarán en el TOA.

- 15.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA, lo antes posible y no más tarde de **media hora** después de finalizar el plazo para protestar. Las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes que permanezcan en las proximidades de la sala de protestas a fin de acelerar las audiencias.
- 15.5 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.3 y A4.2. Un barco así notificado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.
- 15.6 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 3.2; 9.3; 13.2; 17 (Reglas de Seguridad); 18(Vertidos de desperdicios y basura); 19(Embarcaciones de apoyo); y 20(Restricciones de varada y amarre), no serán motivo de protesta de un Barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas. Modifica la regla 60.1.
- 15.7 La penalización a las Instrucciones de Regata 3.2; 9.3; 13.2; 17 (Reglas de Seguridad); 18(Vertidos de desperdicios y basura); 19(Embarcaciones de apoyo); y 20(Restricciones de varada y amarre), será a discreción del Comité de Protestas y podrá ser menor que un DSQ.

16 PUNTUACIÓN

- 16.1 Se aplicará el Ápendice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.
- 16.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todas sus puntuaciones, exceptuando su peor puntuación cuando se hayan navegado 5 o más pruebas.

17 REGLAS DE SEGURIDAD

- 17.1 Cuando se largue la bandera de la Cruz Roja a bordo del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.



- 17.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al mismo por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia por cualquier medio al Comité de Regatas.

COORDINADOR DE SEGURIDAD: 971 26 18 49// 647 80 38 81

- 17.3 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.
- 17.4 Los barcos **que se retiran después de terminar (RET), que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF)**, deberán presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar. Los barcos **que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC)**, lo notificarán en la Oficina de regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

18 VERTIDO DES DESPERDICIOS Y BASURA

Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a ésta I.R. Será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

19 EMBARCACIONES DE APOYO

Los jefes de equipo entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera del campo de regatas descrito en la Instrucción 6.2 desde la señal de preparación para la primera clase o grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

20 RESTRICCIÓN DE VARADA Y AMARRES

Los barcos serán varados en tierra, únicamente en sus lugares oficialmente asignados, según Anexos III

21 COMUNICACIONES POR RADIO

El Comité de Regata utilizará el canal 13 VHF para sus comunicaciones.

22 RESPONSABILIDAD

- 22.1 Todas las embarcaciones que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 22.2 El Club Nàutic Cala Gamba, el Comité Organizador, el Comité de Regatas, y cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización de la regata, declinan cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan suceder a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, por participar en ellas, antes, durante o después de la regata.
- 22.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del R.R.V., que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en la regata”.



23 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

- 23.1 El R/D 62/2008 de 25 de enero por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico deportivas, será de aplicación, tal y como ya se establece en el Anuncio de Regata.
- 23.2 El Club Organizador informa a todos los participantes que dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil. Es responsabilidad de cada barco estar provisto de los seguros complementarios que estime convenientes, además del exigido en el Anuncio de Regatas.

24 DERECHOS DE IMAGEN

- 24.1 Ya que el derecho de la propia imagen está reconocida en el artículo 18.1 de la Constitución, regulado por la Ley Orgánica 1/1982, del 5 de Mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos e imágenes personales recogidas se incorporaran a los ficheros de imágenes, el responsable el cual es el Club Nàutic Cala Gamba, y que tiene como finalidad la gestión de imágenes de las diferentes actividades organizadas.
- 24.2 Se informa que las imágenes tomadas durante el acontecimiento pertenecen en exclusiva al responsable del fichero.
- 24.3 Los participantes autorizan a los organizadores y patrocinadores para que su nombre, su imagen o la embarcación en la que participan, puedan ser utilizadas en cualquier texto, fotografía o vídeo y pueda ser publicado o difundido por cualquier medio.

25 PUBLICIDAD

Todos los barcos deberán exponer en la **amura de estribor** de cada embarcación la pegatina del evento que será facilitada en la oficina de regatas.

26 PREMIOS

La entrega de premios se realizará el domingo 20 de mayo a las 18:30 horas. Se repartirán los siguientes premios:

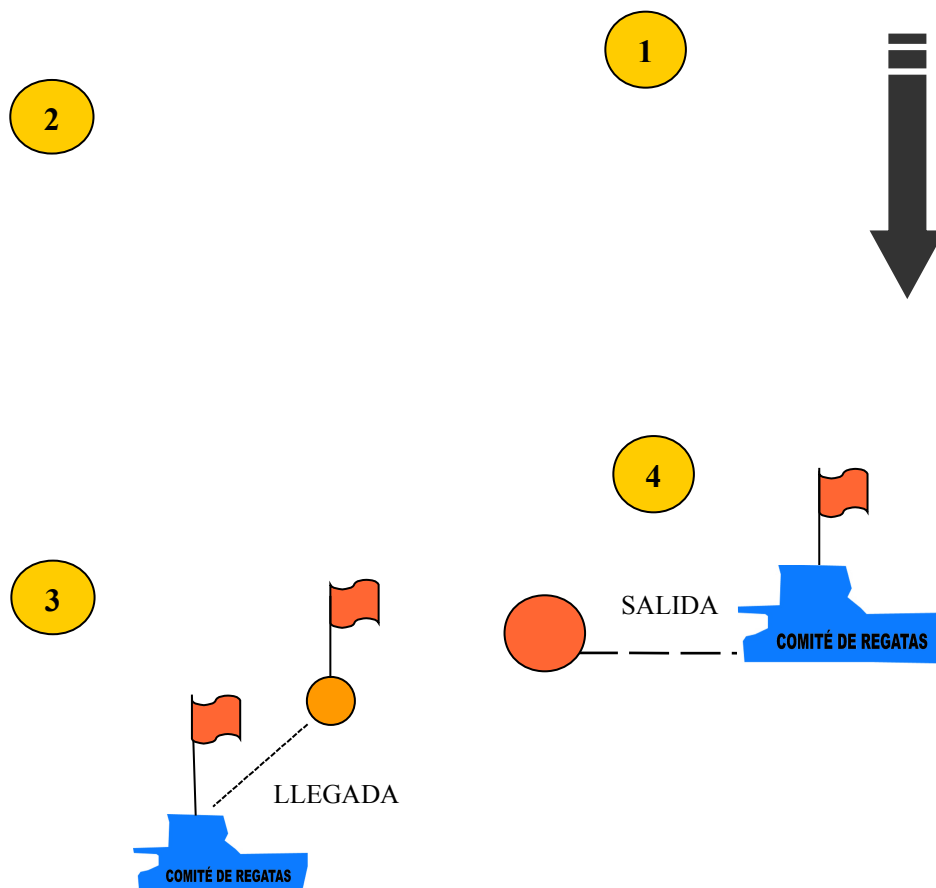
- Ganador absoluto de la Setmana de Vela.
- A los tres primeros clubes.
- A los 3 primeros clasificados de la general.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2018.
EI COMITÉ DE REGATAS



Anexo I

Recorridos



CLASE	RECORRIDO
420- Snipe	SALIDA- 1- 2- 3- 2- 3- LLEGADA
Laser Radial- Laser 4.7	SALIDA- 1- 4- 1- 2- 3- LLEGADA

LAS BALIZAS SE DEJARÁN POR LA BANDA DE BABOR



X Setmana de vela
C.N. CALA GAMBA

Trofeu  DURAN

OPTIMIST
420
LÀSER
SNIPE
VELA LLATINA

12 al 20 MAIG 2018

Anexo II

BASES GANADOR ABSOLUTO X SETMANA DE VELA DE CALA GAMBA

1º. Clases Participantes:

- Optimist
- Optimist Grupo D
- Láser 4.7
- Láser Radial
- 420
- Snipe
- Vela Latina División Regata
- Vela Latina División "Llaüts" Clásicos

2º. Para optar al trofeo se tendrá en cuenta aquella embarcación:

- a) Con más victorias, teniendo en cuenta que para poder optar a ganador absoluto en cada clase deberán haber finalizado al menos 5 embarcaciones en cada prueba.
- b) En caso de empate, vencerá la embarcación en cuya clase haya más participación.

BASES GANADOR X SETMANA DE VELA DE CALA GAMBA POR CLUBES

1º. Clases Participantes:

- Optimist
- Optimist Grupo D
- Láser 4.7
- Láser Radial
- 420
- Snipe
- Vela Latina División Regata- Clásicos

2º. Para optar al trofeo se tendrá en cuenta:

- a) Los tres primeros clasificados de las clases mencionadas, teniendo en cuenta que para poder optar a ganador absoluto en cada clase deberán haber finalizado al menos 5 embarcaciones en cada prueba. Y puntuarán de la siguiente manera:

POSICIÓN	VALOR
1º	3 PUNTOS
2º	2 PUNTOS
3º	1 PUNTO

- b) Ganará el club con más puntos conseguidos.

c) En caso de empate, vencerá el club que haya puntuado en mayor número de clases.

- d) **Si persiste el empate, el Club que tenga mejor posición en la clase con mayor número de participantes se llevará el trofeo.**



X Setmana de vela
C.N. CALA GAMBA

Trofeu DURAN

OPTIMIST
420
LÀSER
SNIPE
VELA LLATINA

12 al 20 MAIG 2018



ANEXO III

- 1- ZONA VARADA
- 2- ZONA NEUMÀTICAS
- 3- ZONA FURGONETAS
- 4- ZONA REMOLQUES
- 5- TOA/OFICINA REGATAS
SALA DE PROTESTAS/
CONTROL DE FIRMAS
- 6- GRÚA
- 7- MÁSTIL DE SEÑALES
- 8- GASOLINERA

